RESOLUCIÓN No. 23-00500 **DE 2023**

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa
Nº SASI-RCDB-CABP-005-2023

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CÓRDOBA,

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por la secretaria general del Sena, según Resolución 1-01239 de 2022, y de conformidad con lo previsto en el literal c) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5. y 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. SASI-RCDB-CABP-005-2023**, cuyo objeto es **COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE SIEMBRA Y GRANOS FINOS IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS MECANIZADAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR,** con un presupuesto disponible de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($222.378.940 COP) M/CTE,** impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **8223 del 2023.**

Que la convocatoria NO se limita a **MIPYMES** por no cumplirse los requisitos y el trámite señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el SENA por su cuantía y condiciones seleccionará al contratista por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) numeral 2, articulo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011 y el decreto ley 019 de 2012 y en lo pertinente aquellas normas que los modifiquen.

Que en virtud en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de todo el proceso se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten con relación a dicho documento.

En virtud de lo anterior, la Subdirectora del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa:

Objeto:	**COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE SIEMBRA Y GRANOS FINOS IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS MECANIZADAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.**

RESOLUCIÓN No. (23-00500 DE 2023

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa
Nº SASI-RCDB-CABP-005-2023

Modalidad de Selección:	El objeto que se requiere contratar de conformidad con literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 6 y siguientes, se realizará mediante el procedimiento de selección abreviada por Subasta Inversa.
Presupuesto:	**DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($222.378.940 COP) M/CTE,** impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **8223 del 2023.**
Lugar de Consulta y retiro de los pliegos de condiciones y Estudios y Documentos Previos:	Plataforma oficial Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto de 1082 de 2015, se convoca a todas a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA:

El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10 horas para terminar *(9/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
:xpedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 horas para terminar *(9/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(10/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días para terminar *(11/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	2 días para terminar *(11/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	3 días para terminar *(12/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3 días para terminar *(12/10/2023 6:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	3 días para terminar *(12/10/2023 6:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	8 días para terminar *(17/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11 días para terminar *(20/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	14 días para terminar *(23/10/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 días para terminar *(25/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	17 días para terminar *(26/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18 días para terminar *(27/10/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	21 días para terminar *(30/10/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

RESOLUCIÓN No. (23-00500 **DE 2023**

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa
Nº SASI-RCDB-CABP-005-2023

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de todos los documentos y demás actuaciones dentro de la plataforma SECOP II como lo dispone www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTICULO TERCERO: Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los 09 dias del mes de octubre de 2023

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (e) Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Elaboro: Meyling Martinez Llanos, Profesional 03 contratación.